



ACTA NÚMERO 23.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:44 HRS**, del día **lunes 21 de febrero de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 19, por parte del Coordinador General de Servicios Parlamentarios.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la tabla de facultades para el proceso de adquisiciones año 2022.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 100 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.



II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 18, POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. El presidente de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al Profr. y Lic. Juan Pablo Colunga López, quien expone el orden del día para sesión no. 19 del Pleno, así como las participaciones en tribuna y tiempo que duraran los legisladores en sus intervenciones.

Mensaje de representaciones parlamentarias, y grupos parlamentarios alusivo a: "fundación de la Cruz Roja Mexicana" (21 de febrero); "Día de la Bandera" (24 de febrero); y/o nacimiento de José Vasconcelos Calderón, fundador de Educación Pública (27 de febrero). Habrá dos posicionamientos de las comisiones por parte de las comisiones de Seguridad Pública, salud y educación (en este orden).

Presentación de 13 iniciativas.

Declaratoria de caducidad de dos iniciativas turnos 4060; y 4166 de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Se presentarán seis dictámenes con proyecto de decreto, presentado los posicionamientos, un integrante de las comisiones de hacienda del estado, justicia, gobernación y justicia y tres más de Desarrollo Económico, para después que pase a discusión interviniendo las representaciones y grupos parlamentarios para fijar sus posturas, enseguida en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

Con proyecto de resolución presentado los posicionamientos, un integrante de las comisiones de Gobernación; y Justicia, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Salud y Asistencia Social, para después que pase a discusión interviniendo las representaciones y grupos parlamentarios para fijar sus posturas, enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.



Los posicionamientos lo podrán hacer primero las representaciones parlamentarias y después un representante por los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Los proyectos de decreto y los acuerdos con proyecto de resolución, solo se presentará y se continuará con la votación.

Punto de acuerdo que busca exhortar a, titular del Poder Ejecutivo Federal; Secretaria de Salud Federal; Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Federal; grupo técnico de asesor de vacunación COVID-19 en México para que, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 diseñar e implementar de forma inmediata la vacunación a menores de edad de 5 a 11 años, con el fin de asegurar el acceso al derecho humano de la Salud. A parlamentos del país su adhesión. Asimismo, respalda propuesta del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí del Estado de San Luis Potosí; para adquisición de biológico pediátrico Pfizer-BioNTech para la vacunación; legislador Edmundo Azael Torrescano Medina.

Asuntos generales.....

V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TABLA DE FACULTADES PARA EL PROCESO DE ADQUISICIONES AÑO 2022. El presidente de la Junta le otorga le instruye al Oficial Mayor, para que el a través del área de la Subordinación de Adquisiciones y Arrendamientos, Lic. Jaqueline Karla Larios Casas, para que algo más moderado en cuanto a sus montos, construyendo la propuesta para su presentación en la siguiente reunión de la Junta de Coordinación Política.

VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: Lectura de *correspondencia*.

- Notificación del día 14 de febrero del 2022, se aprobó acuerdo que autoriza a la oficialía mayor, la baja de residuos tecnológicos.
- oficio **CREPE-LXIII-23/2022**, 15 de febrero del 2022, solicitar se gire oficio a las comisiones de derechos humanos, igualdad y género; salud y asistencia social, para que se lleve a cabo la consulta a las personas con discapacidad y organizaciones de y para personas con discapacidad, en relación a la legislación estatal en materia electoral, para la realización de la consulta es pertinente se consideren los recursos humanos, materiales y económicos.
- **TURNO 1020**, recibido el 18 de febrero del presente año, la asociación de abogados de San Luis Potosí, A. C., solicita formar parte del consejo de apoyo legislativo.



SEGUNDO: el presidente de este órgano de dirección le otorga el uso de la voz a la Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, quien manifiesta que el día 24 de febrero (día de la bandera) se realizara acto cívico en la explanada del H. Congreso del Estado, siendo en el siguiente orden: honores a ala bandera, juramento a la bandera, colocación de la bandera, cerrando con honores a la bandera, se invitaron a diez niños.

TERCERO: el presidente de la Junta, manifiesta instruir al Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones: Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán para que los asesores del H. Congreso a su cargo, les hagan una atenta invitación a los promoventes de iniciativas, cuando se vaya a discutir para ser dictaminada en una comisión, con el objetivo de que exponga y argumente su iniciativa, y se tome una decisión bien fundamentada por parte de los integrantes de las comisiones.

El Dip. Alejandro Leal Tovias en uso de la voz, pide que se revisen las iniciativas en las Comisiones antes de dictaminar, para que se revise si la propuesta es positiva o negativa, ya que no se discuten las iniciativas presentadas en las comisiones.

Dicho lo anterior, los integrantes de este Órgano de Dirección levantan su mano, por lo que se aprueba por unanimidad el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/090/2022

Se le instruye, para que los asesores del H. Congreso a su cargo, les hagan una atenta invitación a los promoventes de iniciativas, cuando se vaya a discutir para ser dictaminada en una comisión, con el objetivo de que exponga y argumente su iniciativa, y se tome una decisión bien fundamentada por parte de los integrantes de las comisiones.

CUARTO: En seguimiento al Oficio CAI/LXIII/SLP/14/2022, por parte de la Dip. Bernarda Reyes Hernández, en su carácter de presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, donde se le da seguimiento al acuerdo generado en sesión de la comisión de asuntos indígenas, por que solicita se genere un acuerdo de la Junta de Coordinación política, en el que sea considerado en el pleno, para el inicio de las fases de la consulta indígena del poder legislativo. El presidente de la Junta expone a los presentes lo antes mencionado.

Dicho lo anterior, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, levantan su mano en señal de aprobación por lo que se aprueba por unanimidad el siguiente:



ACUERDO JCP/LXIII-I/091/2022

Se aprueba dar inicio con las fases de la consulta Indígena del Poder Legislativo con fundamento en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; artículo 12 de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, con previa autorización del Pleno.

QUINTO: El presidente de la Junta, manifiesta que derivado del semáforo epidemiológico en color verde, como lo marcan las autoridades de Sanitarias y de Salud en el Estado de San Luis Potosí, propone que regresen a sus actividades todo el personal del H. Congreso del Estado, que se encuentra en resguardo. Por lo anterior expuesto, se somete a votación, por lo que los asistentes, levantan su mano en señal de aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP/LXIII-I/092/2022

Se le instruye al Oficial Mayor, para que emita las circulares para que todo el personal que labora en el H. Congreso del Estado, que se encuentra actualmente en resguardo, retome sus actividades, derivado del semáforo epidemiológico color verde, que marcan las autoridades sanitarias y de salud en la entidad, debido a la disminución de contagios provocados por el virus SARS-CoV-2; por lo que se suspenden las medidas adoptadas en el acuerdo JCP/LXIII-I/083/2022, permaneciendo los controles de ingreso y egreso, así como las medidas de prevención y uso de equipo por parte del personal del H. Congreso.

SEXTO: El presidente, le otorga el uso de la voz a la Dip. Cinthia Verónica Segovia Colunga, en su carácter de Presidenta de la Comisión especial para la Reforma Político-Electoral, quien hace una invitación a las representaciones y grupos parlamentarios para que asistan a los foros que se llevarán a cabo en el interior del estado para la elaboración de la ley electoral.

En uso de la voz, el Dip. Ruber Guajardo Barrera, pide revisar el proyecto federal de la Reforma de la Ley Electoral, para tratar de homologar.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

VII.- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **15:10 hrs.** del día **21 de febrero del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS



DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA



DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO



DIP. RENE OYARVIDE IBARRA



DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ



DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO



DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO



DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA